



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

*Resolución de la Delegación Territorial de Burgos de la Junta de Castilla y León, por la que se anuncia licitación para la enajenación de aprovechamientos forestales*

1. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Delegación de la Junta de Castilla y León de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial de Medio Ambiente.
- c) Número de expediente: El expediente se identifica por el número del monte y lote en el anexo adjunto.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Enajenación de aprovechamientos forestales, según anexo adjunto.
- b) División por lotes y número: Según anexo adjunto.
- c) Lugar de ejecución: Según anexo adjunto, dentro de la provincia de Burgos.
- d) Plazo de ejecución: Según anexo adjunto.

3. – *Tramitación y procedimiento de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Precios base de licitación:* Precios base totales según anexo adjunto.

5. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente.

Domicilio: C/ Juan de Padilla, s/n.

Localidad y código postal: Burgos, 09071.

Teléfono: 947 28 15 03.

Telefax: 947 28 15 56.

- b) En la página web de la Junta de Castilla y León:

Medio Ambiente › Medio Natural › Gestión Forestal › Aprovechamientos Forestales

- c) Fecha límite de obtención de los documentos e información: Hasta el día de presentación de las plicas.



6. – *Requisitos específicos de la empresa rematante:*

La documentación que se exige para tomar parte en el procedimiento abierto, aparte de la proposición económica, es la que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares disponible en la web de la Junta de Castilla y León y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente.

7. – *Presentación de las proposiciones:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 29 de abril de 2011.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo, en idioma castellano y la señalada en el apartado 7 de este anuncio.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos. Domicilio: C/ Juan de Padilla, s/n.

Localidad y código postal: Burgos, 09071.

Fax: 947 22 69 37.

Cuando las proposiciones se envíen por correo certificado se incluirán los sobres señalados en la cláusula siguiente en el interior de otro sobre o pliego de remisión, debiendo justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos. Simultáneamente a la presentación de la precitada documentación en la oficina de Correos, se deberá remitir al Registro de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, calle Juan de Padilla, s/n, 09071 Burgos un telegrama, telex o fax, en lengua castellana, con el siguiente literal: Mesa de Contratación de (designación del servicio).

– Dirección (la figurada en el anuncio de licitación).

– Texto: Presentada por correo oferta el día ..... de ..... de 20..

– N.º certificado del envío hecho por correo: .....

– Firma (la empresa licitante).

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Contenido de las proposiciones. La documentación se presentará en dos (2) sobres, numerados, cerrados e identificados en su exterior, con indicación de la licitación a la que concurren y número del lote o de los lotes a los que se presenta, ya que el sobre «n.º 1» puede ser común a varios, y firmados por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre, apellidos o razón social de la empresa, número de teléfono de contacto y, en su caso, de fax. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

8. – *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Servicio Territorial de Medio Ambiente (Acto público).  
 b) Domicilio: C/ Juan de Padilla, s/n. 09071. Localidad: Burgos.  
 c) Fecha y hora: 20 de mayo de 2011 a las 10:00 horas.

9. – *Otras informaciones:*

- Sobre el precio de adjudicación se cargará el IVA (R.E.A.).  
 – Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares respectivos.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta de los adjudicatarios.11. – *Modelo de proposición:* Incluido en el pliego de cláusulas administrativas particulares respectivo.

Burgos, a 2 de marzo de 2011.

El Delegado Territorial,  
 Jaime Mateu Istúriz

\* \* \*

N.º lote	Lote	Monte	N.º UP	N.º elenco	T.M.	Tipo de producto	Certif. (1)	Especie (2)	Tipo de corta (3)	Deter. cuantía aprov (4)	N.º de unidades	Unidad cosacierta	Precio base total (€)	Tipo de plazo	Duración del plazo meses	Otros gastos
1	MA/3319/C01/2011	San Miguel	-	BU-3.319	Villasur de Herreros	MADERAS	-	Ps	1.ª Clara	L.F.	1.650	st	6.600,00	-	20	-
2	MA/3375/C01/2011	Fuencalada	-	BU-3.375	Ibeas de Juarros	MADERAS	-	Ps-Pn	1.ª Clara	L.F.	1.200	st	6.000,00	-	20	-
3	MA/3385/C01/2011	Cerro Matallana	-	BU-3.385	Ibeas de Juarros	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	1.860	st	9.300,00	-	20	-
4	MA/102/C01/2011	Valdegados	102	BU-3.320	Arlanzón	MADERAS	-	Pn	1.ª Clara	L.F.	6.300	st	37.800,00	-	20	-
5	MA/153/C01/2011	Cuevachote	153	BU-3.323	Villasur de Herreros	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	3.920	st	11.760,00	-	20	-
6	MA/6/C01/2011	Monte Mayor	6	BU-3.341	Belorado	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	4.450	st	22.250,00	-	20	-
7	MA/13/C01/2011	Vallegrande	13	BU-3.370	Belorado	MADERAS	-	Ps. y Qpy	1.ª Clara	L.F.	2.500 y 1.000	st	4.250,00	-	20	-
8	MA/34/C01/2011	Bagaza y Matarubia	34	BU-3.001	Rábanos	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	5.910	st	29.550,00	-	20	-
9	MA/47/C01/2011	Abanza	47	BU-3.016	Santa Cruz del Valle Urbión	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	1.800	st	4.500,00	-	20	-
10	MA/145/C01/2011	Valdeplumeras	145	BU-3.358	San Adrián de Juarros	MADERAS	-	Ps-Pn	1.ª Clara	L.F.	6.565	st	26.260,00	-	20	-
11	MA/147/C01/2011	Matanza	147	BU-3.080	Ibeas de Juarros	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	6.420	st	25.680,00	-	20	-
12	MA/154/C01/2011	Valdesosoldo	154	BU-3.031	Villasur de Herreros	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	5.250	st	21.000,00	-	8	-
3	MA/205/C01/2011	Lomomediano	205	BU-3.439	Barbadillo de Herreros	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	7.440	st	22.320,00	-	20	-
14	MA/268/C01/2011	Valderrubio	268	BU-3.365	Tinieblas	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	5.635	st	5.635,00	-	20	-
15	MA/3081/C01/2011	La Pedraja	62	BU-3.081	Villafranca Montes de Oca	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	5.436	st	65.232,00	-	20	-
16	MA/3081/C02/2011	La Pedraja	62	BU-3.081	Villafranca Montes de Oca	MADERAS	-	Ps.	1.ª Clara	L.F.	2.565	st	23.085,00	-	20	-

(1): En esta columna se indica si el monte se encuentra certificado, dentro de la certificación regional de Castilla y León n.º PECF/14-21-0008, o no.

(2): En el caso de aprovechamientos de madera o leña indica las especies aprovechadas.

(3): En el caso de aprovechamientos de madera indica el tipo de corta a efectuar.

(4): En esta columna se indica si la determinación de la cuantía del aprovechamiento se realizará «a riesgo y ventura» (R.V.) o «a liquidación final» (L.F.)